RESOLUCIÓN N°...482...-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2023, A LA CIUDAD DE TAIPÉI – REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), PARA REALIZAR UNA GIRA TÉCNICA A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRIPTO ENTRE EL SENAVE Y LA AGENCIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTOS BAJO EL CONSEJO DE AGRICULTURA DEL YUAN EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE CHINA – TAIWÁN".

Asunción, 19 de julio del 2023.

VISTO:

La Nota N° 72 de fecha 06 de julio de 2023, presentada por la Secretaría de Gabinete; el Memorando D.G.T. N° 587 de fecha 07 de julio de 2023, de la Dirección General Técnica; los Dictámenes N°s 593/23 y 599/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 72 de fecha 06 de julio de 2023, la Secretaría de Gabinete solicita la provisión de *viático* y *pasaje aéreo* para el comisionamiento internacional del 29 de julio al 05 de agosto de 2023 de la Máxima Autoridad del SENAVE, el Ing. Agr. Rodrigo Luis González Navarro, quien estará realizando una gira técnica a la ciudad de Taipéi – República de China (Taiwán), en el marco del Memorando de entendimiento suscripto entre el SENAVE y la Agencia de Agricultura y Alimentos bajo el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China – Taiwán.

Que, asimismo, y por su parte, la Dirección General Técnica, mediante el Memorando D.G.T. N° 587 de fecha 07 de julio de 2023, solicita también la provisión de *viático* y *pasaje aéreo* para el comisionamiento internacional del 29 de julio al 05 de agosto de 2023 del señor *José Eduardo Giménez Duarte*, para hacer efectiva su participación en la gira técnica a llevarse cabo en la ciudad de Taipéi – República de China (Taiwan).

Ing. Agr. María Carmelita Torres ... Secretaria General

Que, en fecha 25 de abril del 2023, ha sido suscripto entre el SENAVE y la Agencia de Agricultura y Alimentos bajo el Consejo de Agricultura de Yuan Ejecutivo de la República de China (Taiwán), el memorando de entendimiento sobre el reconocimiento mutuo de los sistemas de producción agrícola orgánica, que tiene como objetivo principal, la mejora continua del comercio de productos agrícolas orgánicos.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7050/23 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

RESOLUCIÓN N°..482.....-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2023, A LA CIUDAD DE TAIPÉI – REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), PARA REALIZAR UNA GIRA TÉCNICA A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRIPTO ENTRE EL SENAVE Y LA AGENCIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTOS BAJO EL CONSEJO DE AGRICULTURA DEL YUAN EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE CHINA – TAIWÁN".

Que, el Decreto N° 8759/23 *"Por la cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»"*, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 *"Viáticos y Movilidad"* para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, por Resolución SENAVE N° 190/23 *"Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en los meses de abril a diciembre de 2023"*, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2023, en base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencias N°s 1555/23 y 1608/23, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, para las Actividades 01 *"Servicios Fitosanitarios"* y 04 *"Actividades Administrativas"*, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 *"Viático y Movilidad"*.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone:

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias*

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°...482....-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2023, A LA CIUDAD DE TAIPÉI – REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), PARA REALIZAR UNA GIRA TÉCNICA A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRIPTO ENTRE EL SENAVE Y LA AGENCIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTOS BAJO EL CONSEJO DE AGRICULTURA DEL YUAN EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE CHINA – TAIWÁN".

relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

Que, por Providencias N°s 740/23 y 750/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite los Dictámenes N°s 593/23 y 599/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde se dictaminan que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional de la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. *Rodrigo Luis González Navarro*, con C.I. N° 1.076.902, y del servidor público José Eduardo Giménez Duarte, con C.I. N° 1.945.683, del 29 de julio al 05 de agosto del 2023, a la ciudad de Taipéi – República de China (Taiwán), para realizar la gira técnica a ser desarrollada en el marco del memorando de entendimiento suscripto entre el SENAVE y la Agencia de Agricultura y Alimentos bajo el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China – Taiwán, todo ello conforme a lo solicitado por la Secretaría Gabinete y la Dirección General Técnica, autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer el recurso operativo consistente a *viático y pasaje aéreo*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la Máxima Autoridad Institucional, Ing. Agr. *Rodrigo Luis González Navarro*, con C.I. N° 1.076.902, y al señor *José Eduardo Giménez Duarte*, con C.I. N° 1.945.683, servidor público del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 29 de julio al 05 de agosto de 2023**, a la ciudad Taipéi – República de China (Taiwán), para realizar una gira técnica a llevarse a cabo en el marco del memorando de entendimiento suscripto entre el SENAVE y la Agencia de Agricultura y Alimentos Bajo el Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo de la República de China – Taiwán.

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

RESOLUCIÓN N°...482...-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2023, A LA CIUDAD DE TAIPÉI – REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), PARA REALIZAR UNA GIRA TÉCNICA A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRIPTO ENTRE EL SENAVE Y LA AGENCIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTOS BAJO EL CONSEJO DE AGRICULTURA DEL YUAN EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE CHINA – TAIWÁN".

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos solicitado *(Viático y pasaje aéreo),* a favor de los servidores públicos mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto.

Artículo 3°.- DISPONER que los señores *Rodrigo Luis González Navarro* y *José Eduardo Giménez Duarte,* una vez culminado su comisionamiento internacional, deberán cumplir con todas las disposiciones vigentes, en cuanto a la presentación de informe de comisionamiento y rendición de cuentas.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, será responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abog. Mar. María Carmelita Torres de Ortiz
SENAVE – Secretaria General

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – PRESIDENCIA – SENAVE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL